



SUPERINTENDENCIAS DE COMPAÑÍAS,
VALORES Y SEGUROS



Resolución No. SCVS-IRM-2018-00007453

**AB. CARLOS MURRIETA MORA
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE MACHALA**

CONSIDERANDO

QUE mediante resolución No. SCVS-IRM-2017-0021493 de 11 de octubre de 2017, inscrita en el Registro Mercantil del cantón Pasaje, el 23 de octubre de 2017, se declaró la disolución de la compañía PRIETO BARRIGA S.A. (SOPRIBA);

QUE en virtud de la resolución antes indicada, se designó como liquidador a su Representante Legal, cuyo nombramiento no ha sido emitido;

QUE mediante comunicaciones de fecha 19 de junio y 06 de agosto de 2018, con número de trámite 59006-0041-18, los accionistas mayoritarios de la compañía, solicitan el reemplazo del liquidador designado, sugiriendo el nombre del abogado José Javier Ortiz Sanchez;

QUE el inciso primero y segundo del art. 14 del "Reglamento sobre inactividad, disolución, liquidación, reactivación y cancelación de compañías nacionales y cancelación del permiso de operación de sucursales de compañías extranjeras" dice: "El Superintendente de Compañías, Valores y Seguros o su delegado podrá en cualquier momento y sin más trámite, de oficio o a petición de parte, designar liquidador a una persona diferente de la que consta en la resolución de disolución o en la resolución que ordenare la liquidación, o reemplazar al que se encontrare en funciones.

Solamente los socios o accionistas que representen la mayoría del capital social pagado de la compañía, podrán solicitar a la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros el reemplazo del liquidador designado o en funciones, y sugerir el nombramiento de una persona específica".

QUE es atribución de la Superintendente de Compañías, Valores y Seguros, designar a los liquidadores;

EN ejercicio de las atribuciones conferidas por la Superintendente de Compañías y Valores, mediante Resoluciones No.ADM-Q-2011-011 de 17 de enero de 2011, No.SC.IAF.DRH.G.2011.0149 de 15 de febrero de 2011 y No.ADM.11005 de 9 de marzo de 2011;

RESUELVE:



SUPERINTENDENCIAS DE COMPAÑÍAS,
VALORES Y SEGUROS



ARTICULO PRIMERO.- Nombrar al abogado José Javier Ortiz Sánchez, para el cargo de Liquidador de la compañía PRIETO BARRIGA S.A. (SOPRIBA) "EN LIQUIDACIÓN", quien no tendrá relación laboral con la compañía en liquidación y será responsable judicial y extrajudicialmente, únicamente por los actos ejecutados durante el periodo de su gestión; debiendo ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía para los fines de la liquidación y conferirle todas las facultades determinadas en la Ley de Compañías y en el Estatuto Social.

ARTÍCULO SEGUNDO.- DISPONER la inscripción del presente nombramiento en el Registro Mercantil del domicilio principal de la compañía, en el término de diez días contados desde su aceptación.

ARTICULO TERCERO.- REMITIR a la Dirección del Servicio de Rentas Internas de El Oro, copia de la presente Resolución, una vez inscrito en el Registro Mercantil.

CUMPLIDO, vuelva el expediente.

COMUNIQUESE.- DADA y firmada en la Intendencia de Compañías de Machala, a 21 de agosto de 2018.

AB. CARLOS MURRIETA MORA
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE MACHALA

ACEPTO el nombramiento de liquidadora. **DECLARO BAJO JURAMENTO** que soy legalmente capaz, que no me encuentro incurso en ninguna prohibición para ejercer la función de liquidador, que me encuentro habilitado para la apertura y manejo de cuentas corrientes en el sistema financiero, y que puedo ser firma autorizada. **Y ME OBLIGO** en los términos de la responsabilidad establecida en el primer inciso del Art. 388 de la Ley de Compañías, que indica: "El liquidador es responsable de cualquier perjuicio que, por fraude o negligencia en el desempeño de sus funciones o por abuso de los bienes o efectos de la compañía, resultare para el haber social, los socios accionistas o terceros. Machala a, 29 AGO 2018

Ab. José Javier Ortiz Sanchez
C.C. No. 0705256824

REGISTRO MUNICIPAL DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTÓN PASAJE



Número de Repertorio: 222

Fecha de Repertorio: 12-sep-2018

Razón de Inscripción

EL REGISTRO MUNICIPAL DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTON PASAJE, certifica que en esta fecha se inscribió(eron) el(los) siguiente(s) acto(s):

1.- Con fecha doce de septiembre de dos mil dieciocho queda inscrito el acto o contrato NOMBRAMIENTO en el Registro de NOMBRAMIENTOS No. 75 celebrado entre: ([ORTIZ SANCHEZ JOSE JAVIER en calidad de LIQUIDADOR], [INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE MACHALA en calidad de AUTORIDAD COMPETENTE], [PRIETO BARRIGA S.A. SOPRIBA "EN LIQUIDACION" en calidad de COMPAÑIA])

Que se refiere al(los) siguiente(s) bien(es):

Tipo Bien	Cód.Catastral/Ident.Predial	No. Ficha	Actos
ORTIZ SANCHEZ	0705256824	550	Nombramiento

Pasaje, miércoles 12 de septiembre de 2.018

Impreso a las: 14:22:34

Elaborado por: ING. ANGELICA ANDRADE SALAZAR



Dr. César Eduardo Sánchez Guerrero

4* REGISTRADOR MUNICIPAL DE LA PROPIEDAD Y MEF



75525-0041-18 AB

Pasaje, a 12 de septiembre del 2.018
Oficio N° RMPMP-2018-2809

- 1 OCT 2018

10/15/18
jcd

Abogado
Carlos Murrieta Mora
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE MACHALA
Presente.-



De mi consideración:

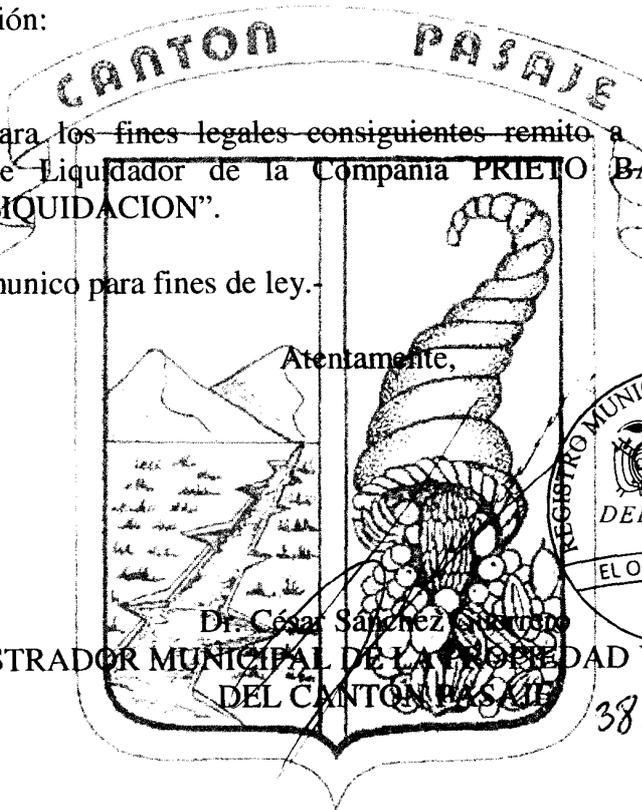
Para los fines legales consiguientes remito a Usted copia del nombramiento de Liquidador de la Compañia PRIETO BARRIGA S.A. SOPRIBA "EN LIQUIDACION".

Lo que comunico para fines de ley.-

Atentamente,

Dr. César Sánchez Suardo

REGISTRADOR MUNICIPAL DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL
DEL CANTÓN PASAJE



38124

EN680547151EC

Elaborado por:
Ing. Angélica Andrade S.-

N° TRAMITE: 75525-0041-18
DOCUMENTO: Solicitud de trámite
EXP: 38124
01/10/18 11:29